

Violencia de género contra las mujeres

Análisis de contenido de cinco medios
impresos en la ciudad de Oaxaca

Octubre de 2007



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

Nota metodológica

Para el presente informe fueron analizados exclusivamente los periódicos *ADiario*, *El Imparcial*, *Extra*, *Noticias* y *Tiempo*.

El objetivo del presente análisis es medir las frecuencias de las distintas formas de violencia de género contra las mujeres. Los indicadores emanan de la propuesta de iniciativa de Ley Estatal para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, en correspondencia con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), a partir de la cual se define qué casos son incluidos o no. Como ejemplo, para el análisis se excluyen las lesiones y muertes derivadas de accidentes.

Para una comprensión cabal del presente informe, sugerimos revisar previamente la iniciativa citada.

Definimos un caso por la relación entre agredida y agresor, de manera que un caso de violencia puede incluir uno o varios episodios de violencia. De la misma forma, la misma persona agredida puede participar de uno o más casos de violencia.

V.g.,

Caso 1.- Agredida: Acacia Flores, 35 años; formas de violencia: Golpes, Lesiones, Amenazas; agresor: Arturo Sánchez, su esposo; ámbito: doméstico.

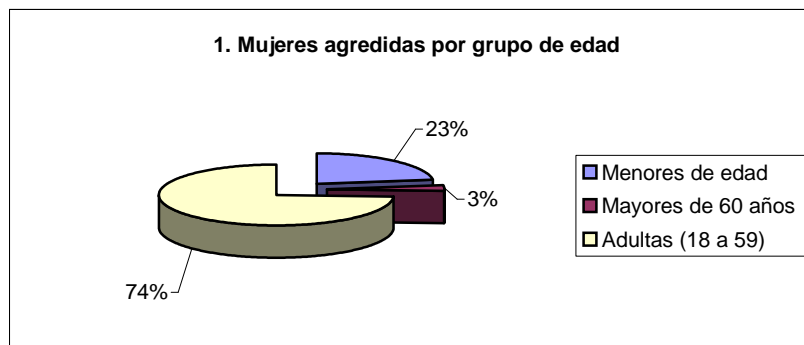
Caso 2.- Agredida: Acacia Flores, 35 años; formas de violencia: Negligencia en justicia; agresor: José Caaman, agente del M.P.; ámbito: institucional.

Los casos son incluidos en cada informe mensual de acuerdo con la fecha de su publicación en los medios, y no de acuerdo con la fecha de comisión de los crímenes.

Los nombres de agredidas y agresores obtenidos durante el monitoreo se entregan en documento aparte y sugerimos utilizarlos sólo para efectos de seguimiento legal o asistencia. No obstante que ya fueron divulgados, publicar de nuevo la identificación de las personas puede constituir un nuevo caso de violencia.

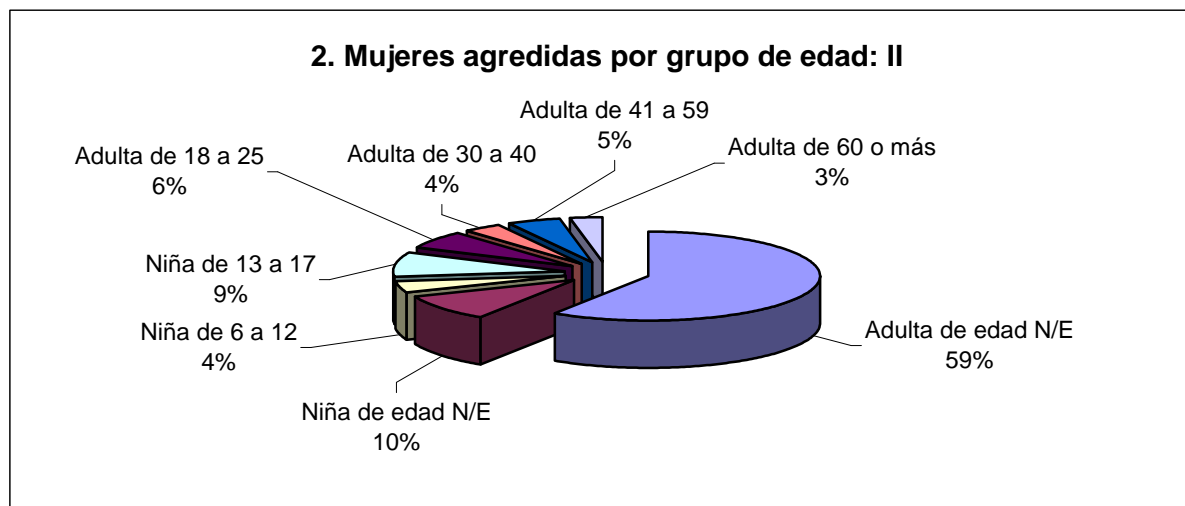
En el periodo, 251 textos periodísticos revisados dieron cuenta de 201 casos de violencia de género contra 176 personas distintas. En esta ocasión incluimos también los casos relacionados con la violación contra 5 niños varones. También fueron registrados casos de violencia de género en los que no se cita a mujeres específicas. Estos últimos fueron contabilizados aparte.

En la primera gráfica observamos una pequeña disminución, respecto al mes pasado, en el número de menores de edad y ancianas agredidas.



Mujeres por edad	No.
Menores de edad	39
Mayores de 60 años	5
Adultas (18 a 59)	127
Total	171

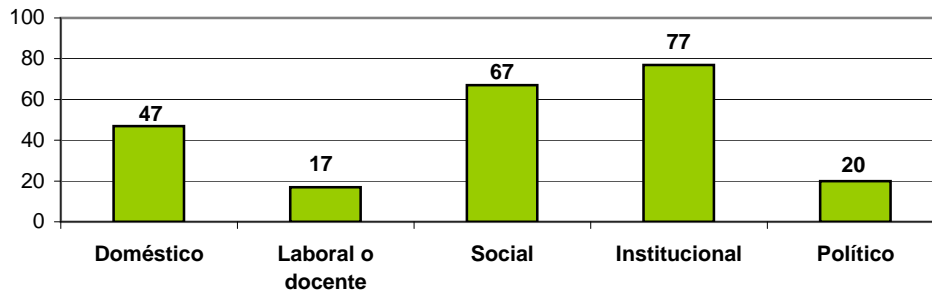
Mujeres por edad	No.
Adulta de edad N/E	101
Niña de edad N/E	17
Niña de 6 a 12 años	7
Niña de 13 a 17 años	15
Adulta de 18 a 25 años	11
Adulta de 30 a 40 años	6
Adulta de 41 a 59 años	9
Adulta de 60 o más años	5
Total	171



En esta ocasión detallamos un poco más el registro de las edades, pero la absoluta mayoría de los textos periodísticos no dan cuenta del grupo etario de las mujeres agredidas. En los casos en los que sí es posible identificar las edades, llama la atención cierta concentración en las niñas de 13 a 17 años de edad.

Respecto a los niños agredidos que incluimos en este informe, no presentes en las gráficas anteriores, se trata de siete menores cuyas edades van de los cuatro a los siete años de edad

3. Ámbitos en los que se ejerce la violencia



Este mes incluimos como violencia política los casos de mujeres de la zona triqui desplazadas de sus comunidades por la fuerza debido a conflictos políticos. Estos, junto con desapariciones, lesiones y violación tumultuaria en la misma región, usados en un conflicto político, se configuran como un caso de terrorismo de género: la explotación del cuerpo o la integridad de las mujeres como recurso de guerra.

En el mismo ámbito fueron visibles dos atentados, uno de ellos armado, contra lideresas políticas, y dos agresiones a periodistas, todo en el contexto de las pasadas elecciones locales.

En el ámbito institucional incluimos la negligencia en justicia respecto a las agresiones mencionadas en la zona triqui, y la impunidad en casos de violación, violación infantil, secuestro y asesinato de mujeres. Igualmente la existencia de muerte materna, las agresiones de inspectores municipales que sufrieron tortilleras del mercado de La Merced y otros atropellos de distintos cuerpos policíacos o gubernamentales. En el ámbito laboral incluimos casos de falta de garantías de seguridad para dependientas de establecimientos comerciales que fueron víctimas de robos u otros ataques. En el ámbito docente incluimos básicamente los casos denunciados de violación en escuelas. El ámbito doméstico se describirá más adelante, y en el social fueron incluidos todos los casos restantes: violación, asesinato, golpes, amenazas, etcétera.

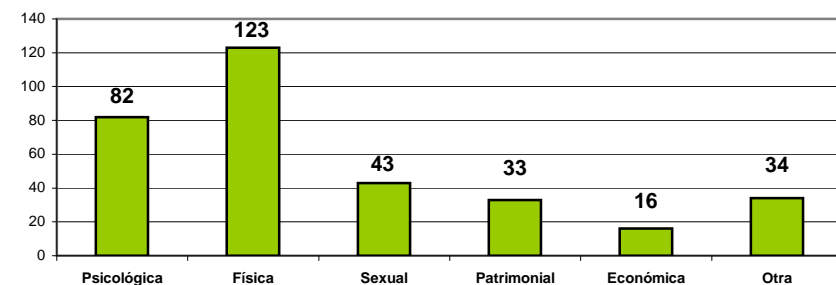
Ámbito de violencia	No.
Doméstico	47
Laboral o docente	17
Social	67
Institucional	77
Político	20

Como cada mes, la violencia física es la preponderante, por lo general acompañada de psicológica.

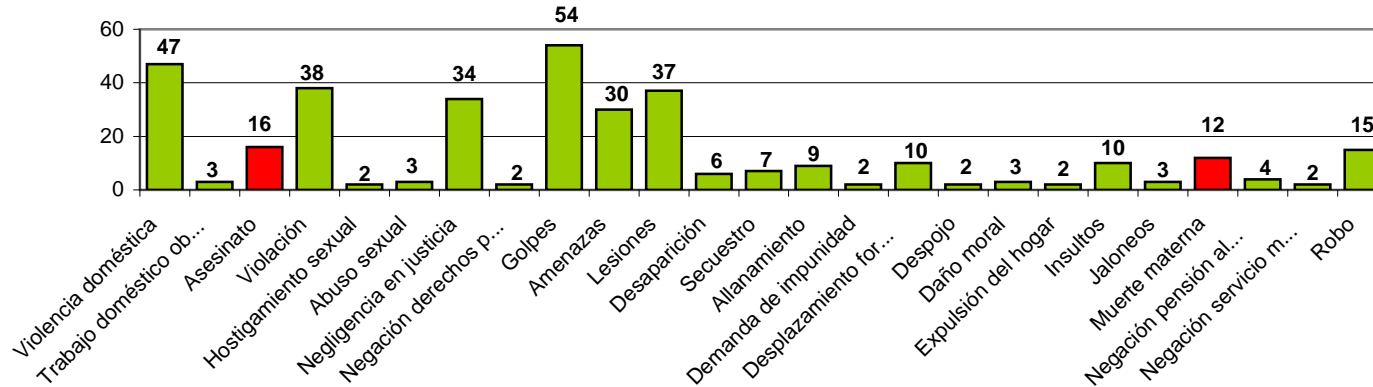
Tipo de violencia*	No.
Psicológica	82
Física	123
Sexual	43
Patrimonial	33
Económica	16
Otra	34

En la gráfica de la derecha incluimos la opción "Otro" entre los tipos de violencia principalmente para los casos de impunidad o negligencia en justicia.

4. Frecuencia de los tipos de violencia



5. Frecuencia de las formas de violencia



Con un caso por cada forma, no incluidos en la gráfica: Embarazo forzado, Favorecer suicidio, Terrorismo sexual, Invisibilidad de acción social, Detención ilegal, Negación de alimentos, Incomunicación, Infidelidad, Aborto forzado, Condicionamiento laboral, y No aplicación de reclamos.

Formas de violencia	No.
Violencia doméstica	47
Trabajo doméstico obligado	3
* Asesinato	16
** Violación	38
Hostigamiento sexual	2
Abuso sexual	3
Negligencia en justicia	34
Negación derechos políticos	2
Golpes	54
Amenazas	30
Lesiones	37
Desaparición	6
Secuestro	7
Allanamiento	9
Demanda de impunidad	2
Desplazamiento forzado	10
Despojo	2
Dañó moral	3
Expulsión del hogar	2
Insultos	10
Jaloneos	3
Muerte materna	12
Negación pensión alimenticia	4
Negación servicio médico	2
Robo	15

La forma de violencia más frecuente son los golpes. Sin embargo, si eliminamos del conteo la violencia doméstica y cómo se manifiesta, lo que abordaremos en la página siguiente, observamos que predomina la negligencia en aplicación de la justicia, seguida de cerca por la violación.

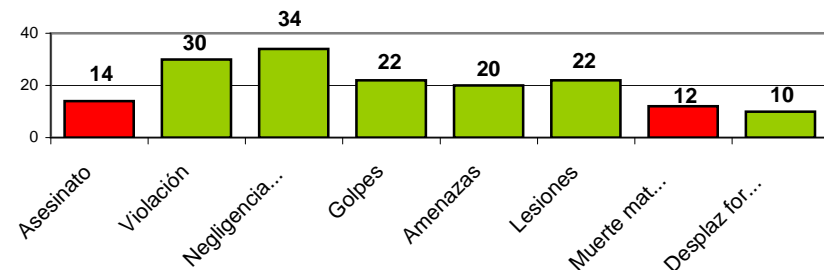
Contados así los casos, la suma de las muertes (por asesinato o por causas relacionadas con la maternidad) ocupa el tercer sitio en recurrencia, con 26 casos.

¹ El total es superior al número de casos identificados debido a que en varios de ellos se pudo registrar la existencia de más de una forma de violencia.

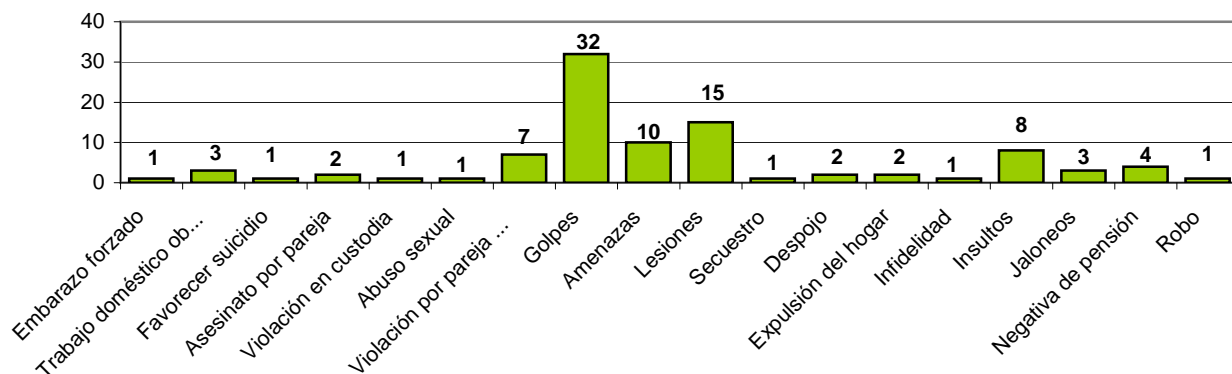
* En el rubro "Asesinato" se incluyen DOS casos en los que fue en grado de tentativa.

** En el rubro "Violación" se incluyen SEIS casos en los que fue en grado de tentativa.

6. Formas más recurrentes, sin doméstica



7. Violencia doméstica: desglose por sus formas



Los 47 casos identificados de violencia doméstica fueron contra el mismo número de mujeres. Como se observa en la gráfica de la izquierda, cada una sufrió varias formas de violencia, aun con el claro predominio de los golpes.

En el periodo registramos nueve crímenes de índole sexual cometidos en el ámbito familiar. Esto es prácticamente una quinta parte de los casos identificados como violencia doméstica.

Formas de violencia ¹	No.
Embarazo forzado	1
Trabajo doméstico obligado	3
Favorecer suicidio	1
* Asesinato por pareja	2
Violación en custodia	1
Abuso sexual	1
** Violación por pareja o ex	7
Golpes	32
Amenazas	10
Lesiones	15
Secuestro	1
Despojo	2
Expulsión del hogar	2
Infidelidad	1
Insultos	8
Jaloneos	3
Negativa de pensión	4
Robo	1

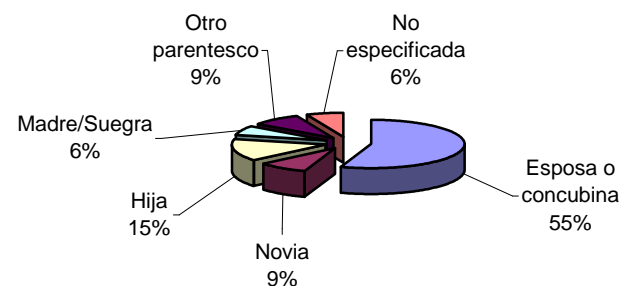
Este mes, como los anteriores, la mayoría de las mujeres agredidas son esposa o pareja del agresor. En segundo término figuran las hijas menores de edad, y posteriormente mujeres mayores.

En el caso de las mujeres identificadas como novia del agresor, tres de cuatro son menores de edad.

* En este rubro se incluye un caso en grado de tentativa.

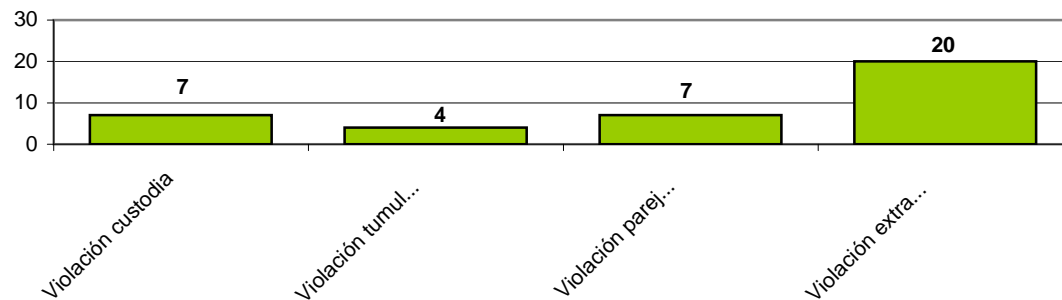
** En este rubro se incluye un caso en grado de tentativa.

8. Relación doméstica con agresor



¹ El total es superior al número de casos identificados debido a que en varios de ellos se pudo registrar la existencia de más de una forma de violencia.

9. Violación: desglose por sus formas



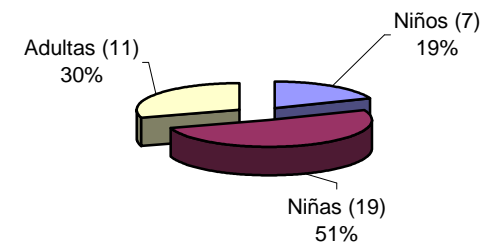
Como en los meses anteriores, en los casos de violación predominan las cometidas por extraños de manera individual. En esta ocasión aumentó considerablemente el registro de casos de violación en custodia por la inclusión de niños varones agredidos en escuelas particulares.

No obstante la visibilidad mediática otorgada durante octubre a esos casos, incluso este mes se puede observar que la violación como forma de violencia es dirigida principalmente contra niñas y mujeres. La gráfica inferior da clara cuenta de ello.

Además, cuando desagregamos los casos de violación por franja etaria, observamos que poco más de la mitad de las mujeres agredidas son menores de edad.

Los casos de violación, de acuerdo con cada una de sus formas, fueron contra personas de las siguientes edades: *Violación en custodia*: seis niños de entre cuatro y cinco años (violados por profesores), y una niña de edad no especificada. *Violación tumultuaria*: una niña de 14 años, una niña de 15 años, y dos mujeres de edad no especificada. *Violación por pareja o ex*: tres menores de edad no especificada, una mujer de 20 años, y dos adultas de edad no especificada. *Violación por extraños NO tumultuaria*: una niña de seis años, un niño de siete, una niña de 10, una de 14, una de 17, nueve mujeres menores de edad no especificada, y seis adultas de edad no especificada.

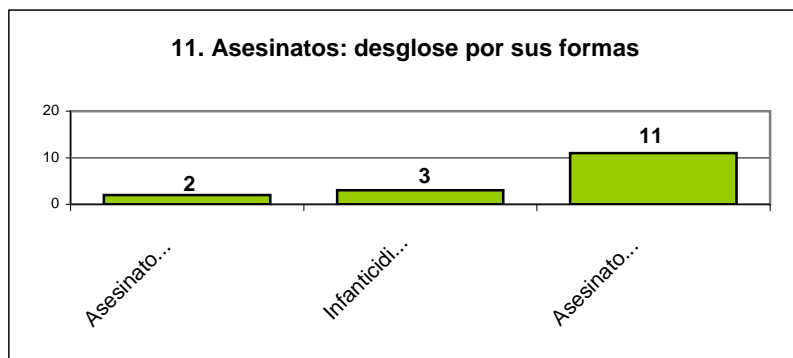
10. Violación, según edad



Formas de violencia	No.
Violación custodia	7
Violación tumultuaria	4
* Violación pareja o ex	7
** Violación extraños (uno)	20
Total	38

* En este rubro se incluye UN caso en grado de tentativa.

** En este rubro se incluyen CINCO casos en los que fue en grado de tentativa.



En el rubro "Asesinato por extraños", el más recurrente, incluimos también los casos en los cuales los textos no precisan si existe algún tipo de parentesco. Esto implica la posibilidad de un subregistro en los crímenes cometidos en el ámbito doméstico.

Nueve asesinatos (o intentos de), más de la mitad, fueron cometidos el mismo mes de octubre; dos a finales de septiembre; hay un caso en el que no se especifica fecha, y otros cuatro corresponden a distintos años: 1996, 2005 y dos en 2006. En seis casos se trató de menores de edad, dos de ellas recién nacidas.

Formas de violencia	No.
Asesinato pareja o ex	2
Infanticidio femenino	3
* Asesinato extraños	11
Total	16

* En el rubro "Asesinato por extraños" se incluyen DOS casos en grado de tentativa.

Nombre	Edad	Agresor	Fecha agresión	Tipo
No especificado 13	Recién nacida	N/E (hallada en baldío)	04/10/2007 ca.	Infanticidio
No especificado 15	Recién nacida	N/E (hallada en baldío)	03/10/2007 ca.	Infanticidio
Dulce María Hernández	Dos meses	N/E (en guardería)	26/10/2006	Infanticidio
No especificado 35	44 años	Julio García Ramírez	23/10/2007 ca.	Por pareja
Evelyn Urbano Rosales	16 años	Oscar U. Rosales (24)	28/10/2007	Por pareja
Francisca Pérez Vásquez	48 años	N/E	02/10/2007	Por extraño
No especificado 20	75 años	N/E	30/09/2007 ca.	Por extraño
Aurora Martínez Ortega	45 años	N/E	N/E	Por extraño
Olivia Jiménez Hernández	16 años	Gelacio Ramírez Lorenzo (52)	15/07/1996	Por extraño
Lani Avilés Hernández	19 años	N/E	11/10/2007	Por extraño
Reservado	N/E	N/E	23/10/2007 ca.	Tentativa ext
No especificado 38	N/E	Misael E. Vásquez León (18)	26/10/2007	Tentativa ext
Marcela Martínez López	30 años	N/E	26/05/2006	Por extraño
Juana Martínez Pérez	N/E	N/E	19/02/2005	Por extraño
Angélica Pérez González	16 años	N/E	29/10/2007	Por extraño
Juana Ramírez García	58 años	N/E	28/09/2007	Por extraño

Durante la revisión de los periódicos encontramos también diversas formas de violencia contra las mujeres oaxaqueñas, que no quisimos pasar por alto. No obstante que los textos periodísticos no citan casos contra personas específicas, se trata de asuntos que afectan a grandes sectores de la población femenina.

Se trata de los siguientes:

- Negativa de los partidos políticos para incluir a mujeres en un mínimo de 30% de las candidaturas propietarias a puestos de elección popular.
- La atribución de candidaturas a mujeres en espacios donde sus partidos no consideran tener posibilidades reales de ganar.
- Inacción de la PGR ante denuncias de explotación sexual comercial infantil en dos bares de Santa Lucía del Camino.
- Falta de recursos legales para atacar la explotación sexual comercial infantil.
- Existencia de municipios regidos por sistema de usos y costumbres en los que las mujeres no tienen derecho a participar, ni como candidatas ni como votantes.
- La falta de tipificación como grave de diversos delitos sexuales.
- De cada 100 mujeres, 27 son analfabetas.
- Muertes por cáncer de mama.